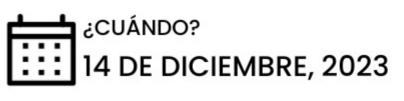




Intercambio de INVESTIGACIÓN

"Acercamiento a la justicia terapéutica en Chile desde los Tribunales de Tratamiento de Drogas: un estudio cualitativo exploratorio"









ALGUNOS ANTECEDENTES

- Los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD) se han implementado en Chile desde 2004.
- Solo existen en capitales regionales y algunas ciudades de menor tamaño, haciendo falta en zonas rurales.
- Excepción: la RM donde desde el 2021 existe un TTD en cada sede penal.
- Fuera de la RM, los TTD atienden a adultos y adolescentes sin distinción.

ALGUNOS ANTECEDENTES

- Los TTD fueron creados replicando el modelo de los tribunales de drogas existentes en Estados Unidos; en Chile, su aplicación se restringió a ciertos delitos (suspensión condicional del procedimiento). Enfoque no adversarial.
- Al igual que en Estados Unidos, en Chile no existe una ley que defina con precisión las atribuciones de los TTD.
- En lo institucional, operan al alero del Ministerio de Justicia, con una mesa operativa interinstitucional que junta Senda, Fiscalía Nacional, Defensoría Penal Pública, Poder Judicial y Fundación Paz Ciudadana.

ALGUNOS ANTECEDENTES

En Chile, solo 1 de cada 14 personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas accedió a tratamiento en 2017.

Existe evidencia de que el costo de proporcionar tratamientos es mucho menor al costo de la drogodependencia no tratada.

El tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias [...] reduce la delincuencia, aumenta la seguridad pública, y entrega resultados comunitarios positivos como, por ejemplo, el reducir la situación de calle y el desempleo.

Fuente: Ignacio Bórquez (2021) "Datos en perspectiva: Tratamiento por trastorno por consumo de sustancias". Centro Justicia y Sociedad UC, p.3.

INTRODUCCIÓN

¿De dónde nace este estudio?

Desde la justicia terapéutica, los TTD constituyen una respuesta a la delincuencia innovadora en el contexto de nuestro punitivo sistema judicial penal. Además, consideran la población juvenil.

Antecedentes sobre justicia terapéutica en EE.UU.

• Ursula Castellano (Law & Social Inquiry, 2011, 2017) sobre tribunales de drogas, de salud mental

En Chile, son escasos los estudios sobre colaboración entre Trabajo Social y Derecho.

Marianne Gonzalez Le Saux « Legal aid, social work and the redefinition of the legal profession in Chile (1925-1960 » (Law & Social Inquiry, 2017)

INTRODUCCIÓN

Estudio exploratorio, uno de los pocos estudios cualitativos sobre TTD en Chile: 19 entrevistas en profundidad, observación de 12 jornadas de audiencias, 9 pre audiencias y 2 ceremonias de egreso.

Estudio de Fundación Paz Ciudadana (2018) muestra reducción de la reincidencia delictual pero alto costo respecto de los beneficios del programa.

Actual proyecto de ley

OBJETIVO GENERAL

Describir el funcionamiento y la relevancia de los TTD para la política penal del país, en tres aspectos clave: institucionalidad, justicia terapéutica y desistimiento de la conducta delictiva en población adolescente.

I. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

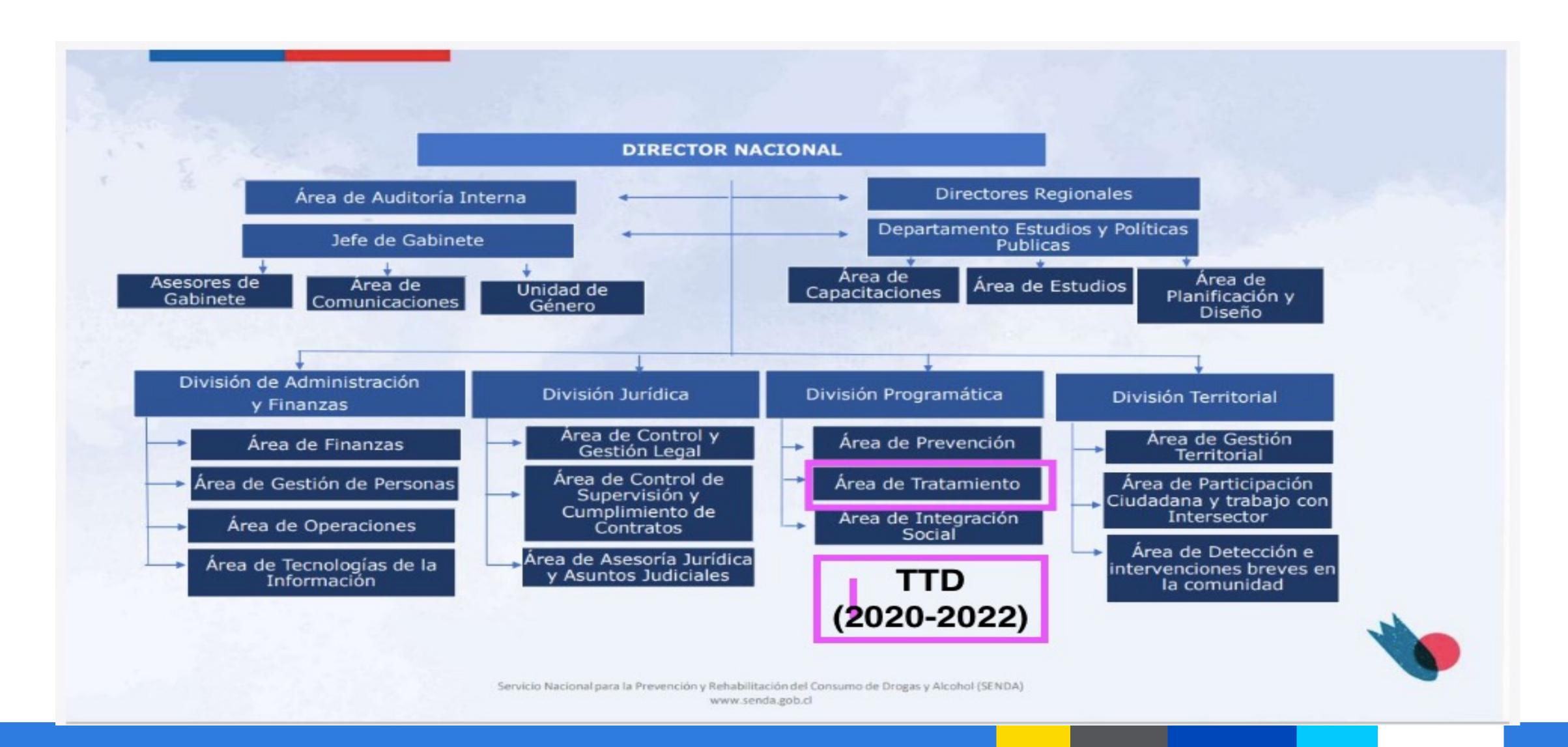
PLASTICIDAD DEL PROGRAMA

La forma de operar de cada TTD puede ser muy diferente de una región a otra. Ejemplos:

TTD VIF (1º Juzgado de Garantía de Santiago); ampliación del espectro de usuarios que pueden ingresar, previa negociación con Fiscalía Regional.

Ampliación del territorio cubierto por una misma dupla gracias a audiencias remotas.

DESAFÍOS ORGANIZACIONALES



Coordinación

Importancia de las unidades de coordinación en cada institución, en particular para respaldar a las duplas psicosociales ante los centros de tratamiento y ante los actores jurídicos.

Generación de lazos con el programa

"Forjar la asociación entre el TTD, agencias públicas y organizaciones de base comunitaria, genera apoyo local a la iniciativa y favorece su efectividad" (Manual de procedimientos de TTD para adultos, p.8).

Memoria organizacional difusa; estereotipo del "juez de los abrazos".

Política pública "discreta"

Estabilidad laboral y capacidad de agencia de los equipos psicosociales

Asimetrías organizacionales: disparidad de estatus y condiciones laborales entre equipos psicosociales y actores jurídicos.

En la RM hay equipos psicosociales de jornada completa, a contrata o con contrato de prestación de servicios.

En regiones, los equipos psicosociales trabajan a honorarios y son remunerados por media jornada.

Estabilidad de los equipos jurídicos

Algunos juzgados con importante rotación de jueces o fiscales.

La falta de capacitación formal hace muy valiosa la experiencia adquirida y los vínculos de confianza establecidos entre actores jurídicos, y entre ellos y equipos psicosociales.

II. INTERACCIONES EN LA SALA DE AUDIENCIAS

Periodo de observación: agosto del 2022-marzo del 2023

No todos los TTD realizan pre audiencia: en estos casos, la dupla entrega antecedentes de cada persona en la misma audiencia

Audiencias remotas y continuidad del protocolo de audiencias

Hay TTD sin usuarios as adolescentes

Periodo de observación: agosto del 2022-marzo del 2023

Se nota cuando los equipos de trabajo no son estables.

La tónica varía mucho de un·a juez·a a otro·a, pero se observó de manera transversal el buen trato a las personas.

III. DESAFÍOS

En primer lugar, ¿dónde estamos respecto de las conclusiones del estudio BID/Paz Ciudadana del 2018?

III. DESAFÍOS

- Capacitación interinstitucional
- Manual de audiencias adolescente
- Estabilidad de los equipos psicosociales y jurídicos
- Seguimiento post egreso

Agradecimientos: Natalia Cabrera, Daniela Chávez, Valentina Ferrera, Francisca Revello